

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO PARA EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Avance de investigación

Teresita Bernal Romero¹, Ximena Figueroa Ángel, Sandra Triana Rojas, Sandra Guzmán y Haydibe Contreras²

Resumen

En la tarea de las instituciones educativas es fundamental la labor del maestro. La forma en que él gestiona da una diversidad de prácticas pedagógicas que pueden facilitar o dificultar el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, y a pesar de la importancia de las prácticas pedagógicas, a veces no es clara su conceptualización. En este artículo, a través de una revisión, se recopilan algunas definiciones y tendencias alrededor de éstas. Finalmente, se sugieren algunas sub-categorías para usar en investigaciones e intervenciones en este campo.

Palabras clave

Prácticas, pedagogía

Abstract

In the task of educational institutions it is fundamental the teacher's work. The way in which he negotiates and gives diversity pedagogical practices that can facilitate or not the learning of the students. However and in spite of the importance of the pedagogic practices, it is not sometimes clear their conceptualization. In this article, through a revision, some definitions and tendencies are gathered around these. Finally, some subcategories are suggested to use in investigations and interventions in this field.

Key words

Practices, pedagogy.

¹ Docente investigadora de la Facultad de Psicología de la USTA. Magíster en psicología clínica y de familia. Directora del proyecto de investigación *Más allá de las cuentas 2: prácticas pedagógicas innovadoras fortalecedoras de procesos cognitivos en niños*, financiado a través del Fondo de Investigaciones, Fodein, - Usta. Correo electrónico: teresitabernal@correo.usta.edu.co.

² Con la colaboración de Marcela Garzón, Nury Prieto y Adriana Riaño.

Introducción

Este primer artículo, de la investigación *Más allá de las cuentas 2*, muestra de manera general algunos hallazgos conceptuales que se tuvieron que realizar para la elaboración del marco y de las categorías de análisis de la información, y parte de la dificultad de encontrar unos criterios claros y contundentes sobre lo que se constituye como práctica pedagógica.

En las búsquedas sobre el concepto de prácticas pedagógicas, tanto en bibliotecas como en bases de datos y páginas de Internet, nos encontramos con variados artículos que mencionan estas dos palabras. Al consultar algunas de estas referencias, podemos visualizar algunos sentidos en su abordaje, como por ejemplo el artículo de Sanhueza (2005) *¿Cómo mejorar las prácticas pedagógicas?*, o el artículo *Características de las prácticas pedagógicas con TIC*; este tipo de artículos muestran cómo los maestros pueden mejorar sus prácticas pedagógicas. En alguna forma son un conjunto de estrategias y técnicas para cualificar la acción del docente. Sin embargo, no es claro qué son las prácticas pedagógicas.

Desde otros sentidos encontramos referencias al concepto, como la de Hernández:

Si es usted maestro o maestra en servicio, seguramente recordará los momentos gratos e ingratos de esa tarea llamada "prácticas pedagógicas": la revisión de tus planeaciones, el uniforme, el trabajo con los niños y niñas, el apoyo o rechazo del maestro de grupo, el servicio social, el programa de clausura, los pequeños y grandes obsequios al finalizar el periodo de prácticas, etc. Recuerdos que forman parte de la identidad docente (2005)

Desde esta referencia, observamos como las prácticas pedagógicas son concebidas como parte del proceso de formación del ser maestro. De alguna forma lo que la hace práctica es que este atravesada por un hacer y lo que la hace pedagógica es que sea realizada por alguien que está estudiando para maestro.

A partir de referentes como los anteriores, surgen entonces algunas preguntas sobre este concepto: ¿cómo sistematizar o mejorar algo de lo que no se tienen referentes concretos?, o mejor aún, ¿la práctica pedagógica es todo lo que el maestro hace?, o ¿a qué llamamos o debemos llamar práctica pedagógica?

En este artículo presentamos una reflexión sobre el tema, esbozando algunos conceptos claves para el entendimiento de esta categoría tan importante en el campo educativo. Más que un concepto acabado pensamos que es un concepto en expansión, y por lo tanto, más que definiciones concretas presentamos ideas y rutas para pensar en prácticas pedagógicas.

Tendencias en la conceptualización de las prácticas pedagógicas

Al identificar lo que constituye una práctica pedagógica encontramos algunas tendencias, las cuales están relacionadas en alguna forma con la concepción de pedagogía.

Una primera corriente, planteada desde el constructivismo, explica que la pedagogía se constituye como aquellos saberes que hablan de la formación; desde allí, Gallego (1989) explica que las prácticas pedagógicas tienen como objetivo la formación, distinguiéndola de la enseñanza. La formación implica para este autor convertir las asignaturas en espacios de estudio, quehacer y reflexión y el aprendizaje implica la transmisión de contenidos.

Para comprender las prácticas, Gallego acude a la idea de discurso pedagógico como el constructo explicativo-descriptivo del objeto de conocimiento en pedagogía; es decir, de la transformación intelectual, de la modificación de las estructuras de conciencia. A partir del discurso se dan los actos pedagógicos, que se constituyen también como un constructo necesario en la relación teoría-objeto de conocimiento e implican una serie de acciones que primero están en la mente del pedagogo antes de ser una realización.

Gallego, además, plantea que en la práctica pedagógica se da el trabajo pedagógico; este es comprendido como el conjunto de actividades diseñadas y planificadas sistemática y metodológicamente con el propósito de lograr la formación de los educandos en un sector de la cultura y en aquellos complementarios. Esto implica producir en los educandos el salto de un estado de equilibrio (estado inicial) a otro (estado final), lo cual conlleva pensar que en la práctica pedagógica se involucra el pedagogo, el saber -o constructos de éste- y los educandos. Así, las prácticas pedagógicas se constituyen como todas aquellas acciones, desde un saber, en las que los pedagogos tratan de generar (en los educandos) reflexiones y aprendizajes significativos.

Sin embargo, si nos detenemos detalladamente en esta corriente, podemos ver cómo el autor se refiere a la práctica pedagógica en cuanto constructivista. Es decir, el maestro que actúa desde referentes como el de constructor y el aprendizaje significativo, entre otros.

Desde este mismo enfoque, nos encontramos con las conceptualizaciones del Ministerio de Educación del Perú y el CAB -Convenio Andrés Bello- (2005). En un informe final que presentan, al referirse a la práctica pedagógica (en el título), se refieren a ella como la práctica educativa. Esta última es definida como un proceso en donde entran en interacción estudiantes y docente, en función de saberes, propósitos y mediaciones. Así, según este mismo documento: "la práctica pedagógica puede entenderse como una acción doblemente mediada, desde los instrumentos y desde el lenguaje" (2005, 12).

Ahora bien, este documento, al igual que el de Carretero, se ubica en una práctica concreta desde el constructivismo y sus variantes. Por ejemplo, los autores plantean que el docente tiene que situarse en la zona de desarrollo proximal, lo cual implica una lectura constructivista social (Vigotsky). Y textualmente plantean:

El docente requiere: primero, tener conocimiento de los saberes con que cuentan sus estudiantes, sus pensamientos, imágenes; segun-

do, conocer el objeto de conocimiento que se intenta reconstruir, y tercero, los modos como se accede a ese conocimiento; no será lo mismo construir las formas de razonamiento lógico que las del pensamiento histórico. Es decir, el docente necesita tener un criterio pedagógico y cognitivo para organizar las acciones retadoras y pertinentes que favorezcan los aprendizajes (Ministerio de Educación del Perú, Cab, 2005, p. 12)

Otro elemento supremamente interesante de este texto es que ubica la práctica pedagógica como eje de transformación, de cambio, de mejoramiento, desde su análisis y reflexión. Así nos lo plantea el Ministerio de Educación del Perú:

En este sentido, la práctica pedagógica como eje de la transformación plantea que el análisis de las prácticas concretas extraídas del quehacer y cotidianidad del aula y realizada con la participación de los mismos implicados, permitiría una reflexión del marco global en el cual se inscribe, de los propósitos pedagógicos y disciplinares que persigue, las secuencias didácticas que se involucran, los fundamentos que la soportan, así como un darse cuenta de las concepciones que tienen, lo cual servirá para reformular y refundamentar no sólo las prácticas del docente implicado, sino del grupo temático que también se compromete y toma una posición crítica y analítica, y se produce una confrontación de concepciones que habrá que explicitar y sacar conclusiones para diseñar proyectos o actividades que luego habrá que experimentar y hacerles seguimiento. (Ministerio de Educación del Perú, Cab, 2005, p. 12).

La segunda corriente se sustenta en la idea de acción comunicativa de Habermas, planteando que hay acciones comunicativas que se dan en la cotidianidad y acciones comunicativas discursivas, que son las que se deben dar desde la pedagogía y que implican ejercicios explicativos.

Hernández y Mockus (1997) enuncian que la pedagogía es una disciplina reconstructiva, definiéndola como los conocimientos implícitos que definen las formas de «transmisión legítimas e ilegítimas: *«Correspondería a una delimitación de modos de enseñar considerados válidos dentro del conjunto más amplio de todos los posibles modos de enseñar»* Así, desde esta tendencia las prácticas educativas, como le denominan los autores anteriormente mencionados, ponen en juego conocimientos que son del tipo saber-qué y saber-cómo. El saber qué implica el saber de la disciplina y de la pedagogía y el saber cómo implica el realizar ejercicios autorreflexivos. Los pedagogos, desde esta concepción de práctica pedagógica, además de poner en acción el saber qué, deben realizar ejercicios autorreflexivos a través de otro que ha construido un saber del saber cómo. Así, el pedagogo estaría realizando una reconstrucción constante.

La última tendencia que hemos rastreado recoge el concepto de discurso de Foucault. Desde éste, Díaz plantea la pedagogía como disciplina fundante, en la medida en que maneja los diferentes discursos de saber disciplinar. Esto conllevaría a que la práctica pedagógica se constituya como un discurso de un saber disciplinar.

La propuesta sistémica

Desde los años setenta ha cobrado fuerza en psicología el enfoque sistémico, que en sus orígenes está fundamentado en la teoría general de sistemas de Bertalanffy y que actualmente se sustenta en la cibernética de segundo orden, las teorías de la comunicación, las propuestas constructivistas de Maturana y la complejidad de Morin, entre otros.

Desde este enfoque, la psicología ha avanzado mucho en psicoterapia, e inclusive hay propuestas de miradas organizacionales desde este enfoque. También hay propuestas de cómo el psicólogo debe posicionarse en lo educativo desde este enfoque, como lo describe Mara Selvini (2005) en su texto *Mago sin magia*.

Sin embargo, más que hacer una propuesta psicologista del tema de este artículo, consideramos que algunos principios y categorías que utiliza el enfoque sistémico son muy útiles en la comprensión de las prácticas pedagógicas. Principios y categorías que trascienden la psicología para hacer una propuesta de lecturas relacionales, complejas y humanas de los contextos cotidianos.

La primera característica es que en la práctica pedagógica están involucrados unos saberes significados o *marcos de referencias*; éstos dan cuenta tanto de la pedagogía como de la disciplina en la que trabajan los pedagogos o maestros. En alguna forma los marcos de referencia dan cuenta de lo que piensa (concibe, considera, los principios desde dónde actúa, las creencias, significados, mitos, pre-juicios, imaginarios) el maestro acerca los actores (maestro, saber y estudiante) y del acto pedagógico. Esto conlleva una consecuencia bastante interesante, el saber que el maestro ha construido no es objetivo, ha sido re-creado desde sus marcos, y esto no significa que sea menos válido, al contrario, las construcciones culturales lo enriquecen e inclusive lo pueden hacer más interesante para el estudiante.

La segunda, *las relaciones*, hace referencia a que en las prácticas pedagógicas se involucran por lo menos tres sistemas que se interrelacionan entre sí: el maestro, los marcos de referencia y el estudiante. Las relaciones, desde este enfoque, hacen referencia al intercambio de información, tanto a nivel verbal como no verbal, que se establece en el aula de clase entre la maestra, los niños y los marcos de referencia. Dependiendo del modelo pedagógico las relaciones entre estos variarían.

La tercera característica, es que las prácticas implican acciones concretas, métodos o procedimientos, que para este estudio serán denominadas *acciones secuenciadas*, que comprendemos como todas aquellas acciones que el maestro realiza desde que llega al aula hasta que egresa de ella. ¿Cómo el maestro inicia la clase? ¿Cómo la desarrolla? ¿Cómo la finaliza?

Ahora bien, vale la pena detenernos finalmente en la práctica pedagógica. Lo primero es aclarar que ésta implica una acción, y le apostamos al concepto de acción porque trasciende las conductas observables desde la significación.

También vale la pena mencionar qué es lo pedagógico. Y frente a ello, también encontramos una propuesta en la que se plantea que lo pedagógico es sólo lo formativo; las demás prácticas del maestro son educativas, más no pedagógicas. Sin embargo, vale la pena preguntarse por qué es formativo. Consideramos que lo formativo no sólo depende de un actor sino de la interacción, para que algo sea formativo debe haber un sujeto con

posibilidad de formar pero también un sujeto con posibilidad de aprender. Y no sólo eso, el sujeto que tiene posibilidad de formar, desde la recursividad, tiene la posibilidad de aprender y el que aprende puede formar también. Si esto es posible, consideramos que hay una práctica pedagógica.

Finalmente, desde estos elementos, las prácticas pedagógicas como la práctica social; una práctica contextualizada en un espacio y un tiempo cultural cuya finalidad es la formación individual y colectiva del ser humano como protagonista y creador de su historia, en la que entran en juego diferentes sistemas e interacciones que se complejizan recursivamente.

Bibliografía

Barahona, E. (2004). *Estudio de Validez del Cuestionario de Prácticas Pedagógicas Para la Creatividad* (CPPC). PSYKHE, Vol. 13, No. 1, pp. 157-174.

Fundación Chile Unido. *Calidad en educación: ¿Cómo mejorar las prácticas pedagógicas?* En: http://www.chileunido.cl/corrientes/docs_corrientes/CdeOp66calidadeducaci.pdf. Recuperado el 8 de julio de 2005.

Gallego. (1989). *El trabajo pedagógico*: Universidad Pedagógica Nacional

Hernández, E. (2005). *Las prácticas pedagógicas en los normalistas: ¿cambio o continuidad?* Observatorio Ciudadano de la Educación. Colaboraciones Libres, Volumen V, número 178. México, junio de 2005.

Hernández y Mockus (1997). *Las fronteras de la escuela*. Bogotá: Magisterio

Ministerio de Educación del Perú y Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (2005). *Escuela, organización que aprende: una alternativa de transformación de la cultura escolar*. Proyecto: Gestión de la Práctica Escolar. Perú, CAB, Informe Final, Lima.

Ramírez, A. (2002). *Ideal logoteórico, enfoque constructivista y prácticas pedagógicas*. *Escritura y Pensamiento*, 5 (11), pp.143-154.

Sanhueza, J. (2005) *Características de las prácticas pedagógicas con TIC y efectividad escolar en liceo Montegrande de la Araucanía*. Revista Iberoamericana de Educación, Chile, Número 36/3.

Selvini Palazzoli Mara y otros (2005). *Mago sin magia*. Buenos Aires Barcelona México. Paidós (160 p.).